

*“¿En qué momento una persona empieza a ser antisocial,
no será que esta sociedad es antipersonal?”*

*...
y echemos un vistazo a la historia
veremos que la cárcel tiene larga trayectoria
y que nunca jamás ha conseguido poner fin a los crímenes,
que siempre ha perseguido.
Los delitos son indicadores
de los fallos del sistema, de sus mil y un errores,
de tal modo que si hay robo es porque hay propiedad privada
y si hay asesinatos, es por la histeria desatada
provocada por esta sociedad mecanizada
donde los sentimientos ya no cuentan casi nada.
Y si tiritas y notas que tu corazón palpita
cuando encierran a alguien
es que aún no te has convertido en un humano frío cual estalactita.
La cárcel hay que tirarla aunque sea con dinamita
y acabar con el Poder, como la criptonita.”*

**– Folie a Trois – Cloacas fabricadas por el miedo
(grupo de rap anarquista)**

**Por todes les rebeldes represaliades.
Hasta que todes seamos libres.
Hasta destruir la última de sus jaulas.**

CONTRA LAS CÁRCELES

**“Si me preguntaran qué es la cárcel, os respondería sin
dudar que es el basurero de un proyecto socioeconómico
determinado, al cual arrojan a todas aquellas personas
que molestan dentro de la sociedad: por eso la cárcel
alberga principalmente pobres...”**

XOSÉ TARRÍO

Índice

1. LA CÁRCEL: Instrumento político y social de opresión	3
2. LOS/AS PRESOS/AS	5
3. LOS “DELITOS”	10
4. ÚLTIMAS PALABRAS	10

“Si me preguntaran qué es la cárcel, os respondería sin dudar que es el basurero de un proyecto socio-económico determinado, al cual arrojan a todas aquellas personas que molestan dentro de la sociedad: por eso la cárcel alberga principalmente pobres...”

-Xosé Tarrío

[Anarquista que entró en prisión para cumplir una pena de 2 años y 4 meses, y permaneció en prisión 17 años, de los cuales 12 fueron en régimen de aislamiento F.I.E.S.(mirar página 7), sin tener un solo permiso debido a su comportamiento insumiso. No abandonó la prisión hasta que murió.]

de un triste pasado), sino a los principios éticos grabados en los corazones de todos nosotros.

La forma más efectiva de enfocar la medicina consiste en descubrir las causas que producen la enfermedad y buscar métodos para evitar que estas causas se produzcan. Pero la sociedad actual ha enfocado el problema médico desde otro ángulo: en vez de impedir las enfermedades, busca matar los síntomas, sin incidir en las causas. Lo mismo ocurre con las problemáticas sociales, en vez de prevenir las causas del delito mediante empatía, pedagogía, solidaridad, conciencia y libertad de actuar, intenta reprimir los síntomas, delegando esa función al gobierno. Pero el gobierno no puede prevenir las causas puesto que el gobierno mismo es quien perpetúa los problemas sociales. Así, en último término, todos y todas somos responsables de lo que ocurre.

La cárcel no impide que se produzcan actos antisociales. Multiplica su número. No mejora a los que pasan tras sus muros. Por mucho que se reforme, las cárceles seguirán siendo siempre lugares de represión, medios artificiales, que harán al preso cada vez menos apto para vivir en comunidad. No logran sus fines. Degradan al individuo y a la sociedad. Deben desaparecer.

“La prisión no puede ser entendida sino como una herramienta represiva del aparato gobernante, mediante la cual este afianza su poder. Asimismo podemos afirmar que surge de la necesidad de ese poder de controlar al pueblo, de la necesidad de regularlo, de ordenarlo, de mantenerlo, en diminutiva, bajo una libertad condicionada, sujeta a un código penal, con la amenaza constante de la prisión pendiente sobre su cabeza.”

-Xosé Tarrío

Luchas anticarcelarias y de presxs:

- Cruz Negra Anarquista (red global anarquista de apoyo a presxs): www.nodo50.org/cna/
- Campaña “Cárcel=Tortura”: www.carceligualtortura.org
- LISTADO INTERNACIONAL DE PRESXS ANARQUISTAS: www.nodo50.org/cna/?page_id=85
- Contra los centros de menores: www.centrosdemenores.com
- Contra los CIE's: www.ciesno.wordpress.com – www.cerremosloscies.wordpress.com

3. LOS “DELITOS”

“¿Quién nos protegerá del crimen y de los criminales?”, preguntan algunos.

Deberían preguntarse, más bien, si el gobierno nos protege realmente de ellos. ¿No crea y sostiene el mismo gobierno las condiciones que engendran el crimen? ¿No cultivan el espíritu de intolerancia y persecución, de odio y de más violencia? ¿No se incrementa el crimen con el aumento de la miseria y la injusticia, fomentadas por el gobierno? ¿No es el propio gobierno la mayor injusticia y el mayor crimen?

El crimen es el resultado directo de las condiciones económicas, de la desigualdad social, de injusticia y males que tienen su paternidad en el gobierno y el monopolio. El gobierno y la ley sólo pueden castigar al criminal. Nunca curan ni previenen el crimen. La única cura verdadera del crimen es abolir sus causas, y esto nunca puede hacerlo el gobierno porque está en su puesto para conservar esas mismas causas. Sólo puede terminarse con el crimen eliminando las condiciones que lo crean. “

-Alexander Berkman

4. ÚLTIMAS PALABRAS

Las cárceles y las condenas judiciales no logran el doble fin que dicen tener como objetivo; ni impiden la “repetición de los delitos” ni “reforman al <<infractor>>”.

El sistema penitenciario tiene que desaparecer, pues afecta no sólo el presente y futuro de miles de presos/as, no sólo el destino de familiares y amigos asolados por la miseria, que no pueden ayudarles desde detrás de las rejas, sino también la felicidad del conjunto social. Toda injusticia cometida contra un individuo la experimenta, en último término, todo el conjunto de la sociedad.

Muchos se formularán la siguiente pregunta: «¿Qué debería hacerse con los que violan las leyes?» No nos referimos a las leyes escritas (son triste herencia

1. LA CÁRCEL: Instrumento político y social de opresión

“La Prisión está ideada para aislar al prisionero de su familia y amigos, destruir su personalidad para forzarlo, a través de variables niveles de “técnicas de lavado de cerebro”, a transformarse en otro robot obediente al capitalismo”

-Harold Thompson

La cárcel

El principio de toda cárcel es básicamente negativo porque priva al individuo de libertad. Privando a un individuo de su libertad, no se conseguirá que mejore.

¿Qué inspiración puede lograr un preso para velar por el bien común, privado como está de toda conexión con la vida exterior? Quienes planearon las cárceles hicieron todo lo posible por cortar toda relación del preso con la sociedad.

La mejor influencia a la que un preso podría someterse, la única que podría aportarle un rayo de luz, un soplo de cariño en su vida (la relación con los suyos) queda sistemáticamente prohibida.

El preso se ve sometido toda su vida de prisión a un tratamiento que indica un desprecio absoluto por sus sentimientos. No se concede a un preso el simple respeto debido a todo ser humano. Es una cosa, un número, y como cosa numerada se le trata. Si cede al más humano de todos los deseos, el de comunicarse con un compañero, se le culpa de falta de disciplina. Quien no mintiese ni engañase antes de entrar en la cárcel: allí aprenderá a mentir y a engañar y este aprendizaje será para él una segunda naturaleza.

Y los que no se someten lo pasan mal. Si verse registrado le resulta humillante, si no le gusta la comida, si muestra disgusto porque el carcelero trafica con tabaco, si divide su comida con el compañero vecino, si conserva aun la suficiente dignidad para enfadarse por un insulto, si es lo bastante honrado para sublevarse por pequeñas intrigas, la cárcel será para él un infierno. Se verá abrumado de trabajo o le meterán a pudrirse en confinamiento aislado.

Hasta hoy, las instituciones penales, tan rentables al Estado, han sido un compromiso entre la idea bíblica de venganza, la falsa paradoja medieval de que el humano necesita ser dominado y la idea de la prevención del “crimen” por medio del castigo.

A la pregunta «¿Qué hacer para mejorar el sistema penal?», sólo hay una respuesta: nada. Es imposible mejorar una cárcel. No se puede hacer absolutamente nada más que demolerla.

Funcionarios de prisiones (carceleros, psicólogos, médicos, etc)

En ninguna parte abundan tantos abusos y escándalos como con los funcionarios de prisiones.

No se puede dar a un individuo autoridad sin corromperle¹. Abusará de ella. Y será menos escrupuloso y sentirá su autoridad más aun cuanto su esfera de acción sea más limitada. Los funcionarios de prisiones, apoyados por el Estado y las instituciones, se convierten en la representación del abuso del poder contra la población apresada. Ante los continuos abusos, los presos se ven obligados a aliarse y ayudarse mutuamente. A la alianza de los presos se opone la de los carceleros. Es la institución la que les hace lo que son: sicarios ruines y mezquinos.

“Los médicos, los vigilantes, los psicólogos, los psiquiatras, las distintas administraciones penitenciarias hablan de rehabilitación pero ¿cómo puede “rehabilitarse” un individuo que, por la fuerza, ha sido privado de la propia libertad personal y cuando en el interior de las prisiones están vigentes normas que niegan al preso la propia dignidad? Humillantes registros personales, destrucción de nuestras celdas durante los registros hechos para garantizar un vivir tranquilo dentro de la cárcel, continuos traslados para hacer que nadie se cree un ambiente propio, socialice con otros presos...

Llamen tratamiento de reeducación a más de 20 horas al día encerrados en la celda sin hacer nada... donde la vida del preso esta sobrecargada de provocaciones continuas y de tensiones

1. La corrupción y abuso de los funcionarios de prisiones puede comprobarse en el experimento de la prisión de Stanford en el que participaron estudiantes universitarios voluntarios, unos fueron reclutados como presos y otros como carceleros, todos conscientes de que era un experimento. El experimento no duró una semana (se detuvo al sexto día), ya que todo se había salido fuera de control. Los guardias utilizaban su poder para abusar y vejear a los presos e imponerles castigos físicos, mientras los presos mostraban estar traumatizados e incluso se produjo un motín durante el experimento.

que quieran, que tienen carta blanca sobre ti al considerar que los FIES son presos incorregibles con los que sólo cabe usar la violencia legal, la tortura y las celdas de castigo. Desde 1991 han muerto cuatro compañeros bajo este régimen: Ernesto Pérez Barrot, Moisés Caamañez, Jose Luís Iglesias Amaro, Jose Romera Gonzalez; a un quinto le pusieron sogas en su celda y le pegaron cada día hasta que se ahorcó en 1995 en Jaén 2, entonces vecino mío (Jose Luis Fernández Álvarez)... sin contaros los daños psicológicos que todos estos años de aislamiento y represión han causado en muchos compañeros. No debemos olvidar que la mayoría de presos FIES ya llevamos más de un decenio en celdas de aislamiento y que muchos otros compas llevan entre quince y veinte años, lo cual os puede dar una idea de cuál es la realidad dentro de las cárceles españolas para quienes osan enfrentarse a ellas: el riesgo de pudrirte y morir en una mazmorra solo y apaleado es real, aquí el fascismo es palpable (creo que también como consecuencia de esta ola de neofascismo que asola una vez más a Europa).

Para ir finalizando sobre este breve artículo que escribo para explicar un poco qué es la cárcel y qué es el FIES, decir que toda represión y tortura se basa en un hecho fundamental: la impunidad con la que sus autores-verdugos puedan llevarla a cabo; por eso es imprescindible dar a conocer la situación de los departamentos FIES en el Estado Español, pues esta situación mañana podría darse en cualquier otro país, como ya se dio en Alemania y en Francia, etc... por ello hay que denunciar a este gobierno fascioso y desenmascarar su política penitenciaria y su brutalidad. Sólo así quizás podamos aliviar un poco las duras condiciones de vida que se padecen aquí dentro, mientras creamos las condiciones para que un día podamos borrar de la faz de la tierra estas vergüenzas de la humanidad que llaman prisiones, y que no son otra cosa que cámaras de terror donde un sistema injusto impone su ley por medio de la represión y la injusticia.

Desde las prisiones del Estado español un saludo y un grito de resistencia... Salud.

“Sabemos el origen político de la prisión: el monopolio por parte del poder del uso de la represión y de la violencia sobre las demás personas, en exclusiva.

Su utilidad funcional: hacer valer sus leyes por medio del terror y de la tortura.

Su fin: la destrucción de los enemigos del sistema vigente y de aquellas personas insumisas a las leyes y códigos.”

-Xose Tarrío

Seguimiento) constituye dentro del Estado Español una de las más graves vulneraciones de derechos humanos de los últimos años, al ser un régimen especial que no se halla regulado ni siquiera en su propia ley, una especie de carta blanca a los carceleros para reprimir a su antojo a una serie de presos organizados frente a Instituciones Penitenciarias. Comienza a aplicarse en 1991 tras la reorganización de APRE (Asociación de Presos en Régimen Especial), una organización de presos concienciados con los problemas carcelarios, y tras una oleada de motines y secuestros de carceleros y autoridades carcelarias y judiciales que llevan a cabo para llegar a la sociedad y pedir mejoras en las condiciones de las cárceles españolas; el FIES, creado por el después Ministro de Interior, Antoni Asunción, fue planeado y ejecutado con el fin de destruir la asociación APRE y de separar del resto de la población reclusa a aquellos presos considerados como más conflictivos, o aquellos especialistas en fugas, dándose a lugar una prisión dentro de la propia cárcel. Hecha la selección de presos, se les divide en pequeños grupos y se les traslada de uno en uno a los flamantes módulos FIES o departamentos especiales, donde ya todo contacto con la población reclusa será imposible, lo cual facilitará la labor de represión sobre los mismos; se les despoja de sus ropas, y se les facilitan buzos y chanclas para vestirse y calzarse; se les interviene la correspondencia y se les limitan las cartas; se les saca solos al patio sin necesidad de estar sancionados y se les retira el colchón por el día, entregándoselos por la noche de nuevo; para los traslados dentro del recinto carcelario son desnudados y esposados, y conducidos escoltados por varios carceleros armados de porras y barras de hierro; los juicios se les celebran en el día y durante el traslado no ven a nadie; sufren palizas, insultos y engrilletamientos continuos, que a veces duran días enteros, dentro de las celdas a manos de grupos de carceleros; ...y un largo etcétera que vino a significar el FIES en las cárceles del Estado español desde 1991 hasta hoy .

En la actualidad las duras luchas internas en las cuales hemos perdido varios compañeros, y el apoyo que hemos recibido de colectivos antiprisiones, han logrado que el FIES haya llegado a la sociedad y que ya no se pueda aplicar generalizado como hace seis años se aplicaba; hoy día tenemos los colchones y aparatos, la ropa personal y comenzamos a realizar viajes con el resto de presos... el correo ya no se interviene a todos y en pocos sitios se engrilleta para traslado. Sin embargo la represión continúa presente, dispuesta a desatarse en cualquier momento: Jaén 2, Huelva, Valladolid, etc... son prisiones españolas en las que todavía se mantiene el FIES sobre compañeros presos, donde se tortura y se reprime por afición y en donde la gente presa resiste gracias a su valor y solidaridad. Ser un FIES significa que en cualquier momento pueden hacer contigo lo

que con frecuencia desembocan en las auto-lesiones y en cualquier momento (y esto las distintas administraciones lo saben muy bien) pueden explotar en mil otras formas de violencia, violencia que nace y se alimenta de tales condiciones de reclusión.”

-Federico Pais

Las cárceles son necesarias para el gobierno para hacer ver al resto de la sociedad que todo puede estar controlado, es la representación de la complicidad entre el gobierno y el orden establecido. ¿Acaso sirve de algo la cárcel, más que para castigar y vengar los actos antisociales?

2. LOS/AS PRESOS/AS

“La democracia es un golpe de estado, que por las calles no pone tanques sino cámaras de TV y micrófonos de periodistas. La democracia gobierna con el poder de su propaganda. Sostenemos que la democracia es la técnica y la ciencia que usa el poder para no ser percibida como la opresión, el Capitalismo es el jefe y la democracia es un portavoz de prensa.”

-Conspiración de Células del Fuego (Grupo anarquista griego)

Privación de libertad y sometimiento

En las cárceles se hace todo lo posible para matar la voluntad del individuo. No se suele tener posibilidad de elegir entre dos opciones. Las raras ocasiones en que se puede ejercitar la voluntad son muy breves.

Toda la vida del preso está regulada y ordenada previamente. Sólo tiene que seguir la corriente, que obedecer bajo pena de graves castigos. En estas condiciones, toda la fuerza de voluntad que pudiese tener al entrar desaparece.

El motivo de esta supresión de la voluntad del individuo es la esencia de todo el sistema penitenciario. Nace del deseo de encerrar el mayor número de presos posible con el menor número de guardias. El ideal de los funcionarios de prisión sería millares de autómatas, que se levantaran, trabajaran, comieran y fueran a dormir controlados por corrientes eléctricas accionadas por uno de los guardianes.

Incomunicación y separación de familiares y amigos/as

Hay pocas cosas más dolorosas que tener a un familiar o amigo/a recluido en una cárcel sin poder hacer nada por él, solo pudiendo recibir visitas contadas, observando como pasa su vida encerrado entre paredes.

Salida de la cárcel. La falacia de la “reinserción social”

Cuando un individuo ha estado en la cárcel una vez, existen altas probabilidades de que vuelva, las estadísticas lo demuestran.

Existe un inmenso contraste entre la recepción que reciben los presidiarios de sus viejos amigos y familiares y la de los psicólogos de las prisiones. ¿Cuál de éstos últimos le invitará a su casa y le dirá simplemente: «Aquí tienes una habitación, siéntate en esta mesa como uno más de la familia»?

El ex-presidiario sólo busca la mano extendida de cálida amistad. Pero la sociedad, después de haber hecho todo lo posible por convertirle en enemigo, después de inocularle los vicios de la cárcel, le rechaza. Le condena a ser un «reincidente».

Pese a todas las reformas hechas hasta el presente, pese a los experimentos de los distintos sistemas carcelarios, los resultados son siempre los mismos. Por una parte, sea cual sea el sistema de castigo el número de actos considerados delitos se mantiene constante.

Por otra parte, sean cuales fueren los cambios introducidos en el régimen carcelario, el problema de la reincidencia no disminuye. Esto sucede porque la prisión mata todas las cualidades del individuo libre. La prisión no disminuye los crímenes ni protege a la gente de ellos, sino que los perpetúa.

Presos políticos

Un preso político es un preso al que se le detiene y mantiene en la cárcel porque sus ideas suponen un desafío o una amenaza para el sistema político establecido.

Así, podemos entender que todos los presos son presos políticos, pero quienes llevan sus ideas firmemente en confrontación al Estado y al sistema político establecido tienen especial importancia en esta consideración, pues con éstos, el Estado gasta todas sus fuerzas, muchas veces saltándose sus propias leyes y, en muchos casos, pisoteando los derechos humanos de los presos.

El Estado utiliza varias técnicas para acabar con la disidencia política dentro de las prisiones:

- Régimen F.I.E.S. (mirar esta página más abajo), aislamiento.
- Dispersión (mandar a presos con ideas políticas afines a diferentes prisiones alejadas, incomunicándolos de sus familiares y conocidos).
- Torturas sistemáticas (físicas y psicológicas).
- Medicación forzosa (o alimentación forzosa durante una huelga de hambre).
- Prolongación perpetua de las penas por las que entraron en prisión.
- Leyes (y más leyes) y represión sistematizada contra toda forma de organización o lucha política que traspase la legalidad.

Régimen F.I.E.S. (Fichero Interno de Especial Seguimiento)

[Texto escrito por Xosé Tarrío describiendo el régimen F.I.E.S.]

La idea de la cárcel surge en la historia como medio por el que encerrar y aislar de la sociedad a aquellas personas que las autoridades consideraban molestas o subversivas a sus doctrinas y normas. A lo largo de la historia la cárcel y sus mazmorras han sido aplicadas de formas diferentes; pero siempre, absolutamente siempre han constituido una herramienta del poder impuesto, el medio coercitivo de reyes, de militares y de políticos. Exacto: la cárcel nace de la necesidad del Gobierno, del Estado, de apoderarse del derecho exclusivo a castigar, o sea, del uso en exclusiva de la violencia sobre las personas libres; la utilidad funcional de este hecho es la necesidad de hacer valer sus leyes por medio del terror y la tortura, a fin de destruir a los enemigos del sistema vigente y a aquellas personas insumisas a sus códigos y leyes. Pero también tienen sin duda un origen social: el control por parte del poder de los y las desheredadas y pobres, de la inmensa masa de pobreza y marginación que se mueve dentro de las sociedades modernas, a fin de frenar en gran parte el descontento social, reprimiendo constantemente las capas sociales más contestatarias. Por todo ello podemos ya concluir que la prisión, las cárceles modernas, son una herramienta del aparato gobernante, mediante el cual afianza su poder; que éstas surgen de la necesidad del poder de controlar al pueblo, de la necesidad de regularlo, de ordenarlo, de seleccionarlo, de mantenerlo, en definitiva, bajo una libertad condicionada sujeta a un Código penal y a unas leyes injustas elegidas sin consulta del pueblo, con la amenaza constante de la cárcel pendiente sobre sus cabezas.

Si las cárceles se crearon para encerrar en ellas pobres y subversivos al orden establecido, aquí, dentro de las cárceles españolas, se ha creado el FIES y en él se han visto encerrados y enterrados vivos aquellos que dentro de prisión han desafiado al poder y lo han combatido; el FIES (Fichero Interno de Especial